

Dec. No. 1407-04 que nombra a los señores Vinicio Guzmán y Brunilda Urbáez, Ministro Consejero y Consejero, respectivamente, de la Embajada de la República en Portugal.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1407-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Vinicio Guzmán, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Portugal.

ARTICULO 2.- La Lic. Brunilda Urbáez, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Portugal.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1408-04 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1408-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente